



## Proyecto Declaración

### **Fundamentos**

El día sábado 2 de diciembre del corriente año se llevara a cabo en Hasenkamp la XXXVII edición del Festival Folklórico de la Democracia.

Este importante evento cultural nació en el año 1985, en la localidad de Hasenkamp, un grupo de jóvenes estudiantes y noveles profesionales sensibilizados por el momento histórico que se vivía, después de tantos años de dictaduras y persecuciones, se juntan y comienzan a organizar un primer evento folclórico con el nombre de FESTIVAL DE LA DEMOCRACIA, como un medio para que nuestros cultores populares tuvieran la posibilidad de manifestarse desde un escenario sin mordazas ni ataduras de ninguna naturaleza. Ese trasfondo emocional tuvo mucho que ver con el origen del FESTIVAL FOLKLORICO DE LA DEMOCRACIA, con el derrotero indisimulado de renovar anualmente el “nunca más” a CUALQUIER intento de traicionar la voluntad popular. Se elige así un festejo que se materializaría a través de un festival folklórico “gratuito” que nos una a los argentinos en el evento y en el “objetivo”. Así nació la fiesta, con carácter popular, y se realiza por primera vez los días 10 y 11 de enero de 1986, la misma se hace anualmente.-

El festival se realiza por primera vez en el Parque "La Delfina", ubicado en el acceso sur a nuestra Localidad; un lugar arbolado y de esparcimiento. Allí nació y se realizaron también las tres primeras ediciones del mismo. Luego por razones organizativas se fue trasladando el escenario a distintos lugares del Pueblo.-

El Padrino artístico del festival, designado por decisión de los fundadores allá en 1986, fue (y sigue siéndolo) 'Pitin' Perez, de Hernandarias. El festival se realiza con entrada gratis, lo que le da el carácter popular mencionado y una convocatoria masiva. Los recursos económicos provienen del trabajo anual de la gente del Festival y del ingreso por cantinas en las jornadas del evento.-

El objetivo primordial del festival sigue siendo el de darle cabida a los muchísimos folkloristas argentinos, que aún con un trabajo serio y comprometido, no tienen lugar en los grandes medios o escenarios del País.-

Desde aquel lejano 1986, se inaugura cada jornada de la fiesta con la voz de su conductor oficial, "Nacho" Pérez Elena, y la histórica glosa de la poetisa correntina Teté Rivero::

“Noche de canto que viene  
buscando luceros nuevos,  
con el alma de mi raza  
está cantando mi pueblo.-“

A continuación comienza a escucharse la creación de Raúl Barboza, el Tren Expreso, que lo vinculan, a la llegada de las vías y el tren allá por comienzos del siglo XX, y que le dieron origen a nuestro Pueblo como Estación Hasenkamp (apellido alemán de los propietarios del campo y fundadores).-



Logotipo del festival: el acordeón verdulera, representa la Música. Las Palomas blancas, simbolizando la Paz, llevan en sus picos un sobre con el voto (equivalente a la democracia). Cerrando la representatividad, las palomas vuelan llevando el voto a



depositarlo en el acordeón, que simula una pequeña boca de urna frente a su botonera. En ese logo se daba muestra total de lo que se pretendía en aquel momento representar y defender, y hoy mantiene plena vigencia: **MUSICA FOLKLORICA**, como fondo emocional de unión e identidad entre los argentinos, **DEMOCRACIA**, como posibilidad de libertad y elección, y la **PAZ**, como una modalidad de vida definitiva.-

Hoy forma parte de las fiestas importantes de la provincia y el país. Además nos permite disfrutar y valorar, cada año, el rico patrimonio cultural que tenemos, con la permanente esperanza de que todo esto sirva como fuente de unidad común, en defensa de la tan necesitada identidad nacional y en reivindicación de nuestra **DEMOCRACIA**.

La edición de este año es muy significativa ya que queda comprendida en el marco de los 40 años de “Democracia” que se están celebrando en este tiempo y de los cuales este festival acompaña con 37 fiestas folclóricas, anuales y consecutivas (excluyendo 2020 por razones de público conocimiento).-



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE  
RÍOS DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de interés Cultural del Honorable Senado el “**37º FESTIVAL FOLKLORICO DE LA DEMOCRACIA**”, en la ciudad de Hasenkamp a realizarse el día sábado 2 de Diciembre.-”-

**SEGUNDO:** Comuníquese.-